

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 25 de noviembre de 2015.

Señor Ministro de Educación
Rubén Alfonso Ramírez Enríquez
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer y segundo cuatrimestre del año 2015, en la unidad ejecutora No. 315, denominada: Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la verificación de las operaciones administrativas y financieras, en la ejecución de los programas presupuestarios 01, 05, 13, 14 y 99, dentro de los mismos los grupos de gasto 1, 2 y 4; de los cuales fueron seleccionados 10 renglones presupuestarios, siendo los siguientes: 113, 133, 165, 241, 262, 267, 292, 416, 419 y 431, de acuerdo al criterio de importancia relativa y los valores más altos en la ejecución del período del 01 de enero al 31 de agosto 2015; se verificaron Comprobantes Únicos de Registro (CUR) que cubrieran el 25% de la ejecución de cada renglón, los cuales se examinaron al 100%. Se realizó corte y arqueo de cupones de combustible y de los fondos rotativos internos.

Como resultado del trabajo efectuado, no se detectaron aspectos que merezcan ser considerados como hallazgos. Sin embargo, durante la ejecución de la auditoría a solicitud del auditor actuante se corrigieron dos deficiencias, fortaleciendo el control interno en los aspectos siguientes:

- En los formularios solicitud/gasto, para la adquisición de bienes o servicios, en el espacio de la firma de autorizado por el Sub director, se procedió a incluir las iniciales N/A (no aplica), en virtud de que la DIEDUC de Baja Verapaz, se considera tipo "A", y en su estructura administrativa no existe dicha figura.
- Se instruyó a los Coordinadores Técnicos Administrativos, indicándoles que procedan a agregar su firma como usuario de línea telefónica en el razonamiento de las factura por dicho servicio.



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Educación

Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe de auditoría número 37399-1-2014, se determinó que todas fueron implementadas, relacionadas con los hallazgos siguientes:

Recomendaciones implementadas: Hallazgo No. 1 Falta de vinculación programática entre el Plan Operativo Anual y el Presupuesto, Hallazgo No. 2 Deficiencia en la elaboración de la Caja Fiscal y Hallazgo No. 3 Falta de seguros para vehículos.

Todos los comentarios y resultado de la auditoría efectuada, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,